

**APRUEBA PAGO DIMERC S.A. POR
CONCEPTO GASTOS DE
REPRESENTACION POR REUNIONES
DE TRABAJO SR. INTENDENTE**

RESOLUCION EXENTA N° 1159

SANTIAGO, 07.08.2009

VISTOS:

Estos antecedentes; la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.314 del 12.12.2008; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su Reglamento; el Decreto N° 1376 de 28 de noviembre de 2008, del Ministerio del Interior que designa el cargo de Intendente Región Metropolitana de Santiago; la Resolución Exenta N° 1130 del 05.08.2009 de esta Intendencia Región Metropolitana; O/C Interna N° 375 del 05.08.2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Exenta N° 1130 del 05.08.2009 se autorizó la adquisición de artículos de cafetería al proveedor al DIMERC S.A., RUT 96.670.840-9 para la atención de una reunión de trabajo con la presencia del Sr. Intendente; la Subsecretaria de Carabineros, Sra. Javiera Blanco y el Subsecretario de Justicia, Sr. Jorge Frei, junto a sus respectivos equipos de trabajo, a fin de tratar el tema de Rehabilitación de Jóvenes, realizada el 5 de agosto de 2009.

RESUELVO:

APRUÉBASE Y AUTORIZASE el pago al proveedor DIMERC S.A., RUT 96.670.840-9 por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE: N° 9012125
IMPUTACION: 22.12.003
NOMBRE: DIMERC S.A.
VALOR: \$ 56.214.- (Cincuenta y seis mil doscientos catorce pesos) IVA INCLUIDO.

GLOSA:

ADQUISICION DE ARTICULOS DE CAFETERIA, PARA ATENCION DE REUNIÓN DE TRABAJO CON LA PRESENCIA DEL SR. INTENDENTE; LA SUBSECRETARIA DE CARABINEROS, SRA. JAVIERA BLANCO Y EL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA, SR. JORGE FREI, JUNTO A SUS RESPECTIVOS EQUIPOS DE TRABAJO, A FIN DE TRATAR EL TEMA DE REHABILITACIÓN DE JÓVENES.

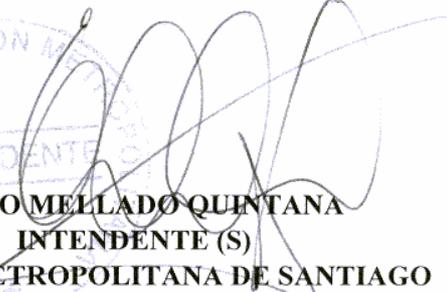
ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE


MONSERRAT OLAYZA ROJAS
Abogado

MINISTRO DE FE

JFA/RRP/nc
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Sección de Adquisiciones
- Oficina de Partes


DARIO MELLADO QUINTANA
INTENDENTE (S)
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO